



**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 005/2019
PARA CARGO PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL ÓRGANO JUDICIAL**

La Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial, en el marco de la Ley N° 025 y Resolución de Directorio DAF N° 024/2016, CONVOCA a los profesionales interesados en participar de la presente convocatoria, a presentar sus postulaciones para la selección de personal provisional de la Oficina Departamental Administrativa y Financiera de Beni.

Los postulantes interesados, deberán presentar:

1. Currículo Vitae con documentación de respaldo en fotocopias simples y debidamente ordenado.
2. Declaración jurada **obligatoria** que debe ser llenada en el formulario disponible en la página www.daf.organojudicial.gob.bo, sobre el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Tener nacionalidad boliviana.
 - Ser mayor de edad
 - Haber cumplido con los deberes militares (varón)
 - No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal pendiente de cumplimiento.
 - No estar comprendido (a) en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la CPE.
 - Estar inscrito (a) en el padrón electoral.

Los documentos mencionados anteriormente (puntos 1 y 2) deben ser presentados obligatoriamente, siendo causal de inhabilitación su omisión. El postulante que sea seleccionado, tendrá la obligación de presentar los documentos originales que respalden su postulación, para la verificación con las fotocopias simples presentadas.

El cargo requerido y los requisitos mínimos habilitantes son los siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	UNIDAD DE DEPENDENCIA	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	CURSOS ESPECÍFICOS
1	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	OFICINA DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE BENI	1	Título en Provisión Nacional de Licenciado en Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas.	Cuatro años de ejercicio profesional, con dos años de experiencia específica en el área administrativa y/o financiera en el sector público o privado y dos años de experiencia en cargos similares de responsabilidad en el sector público.	1.- Ley N° 1178 2.- Responsabilidad por la Función Pública 3. Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181) Acreditados por certificados emitidos por el CENCAP, Universidades, Colegios de Profesionales e Instituciones legalmente establecidas.

Los interesados deberán presentar su documentación, acompañando una **carta de postulación indicando el puesto de la Convocatoria**, en sobre cerrado en la Oficina Departamental Administrativa y Financiera de Beni, ubicada en la calle Nicolás Suarez S/N entre Antonio Vacadiez y Sucre (Diagonal Instituto Americano), a partir del día jueves 12 de septiembre hasta el día viernes 20 de septiembre de 2019 a horas 18:30.

Se aclara que la presente convocatoria no es parte de un proceso de Institucionalización o de Ingreso a la Carrera Administrativa del Órgano Judicial, la misma corresponde a la selección de personal para cargos provisionales y/o provisorios.

Los sobres de postulación deberán tener el siguiente rótulo:

Señores:
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL
UNIDAD NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Nombre del Postulante:
CI:
Teléfono:

Las postulaciones que cumplan con los requisitos exigidos en la presente convocatoria y no sean seleccionados, pasarán a formar parte del banco de datos de la Unidad Nacional de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial.

Sucre, 10 de septiembre de 2019.